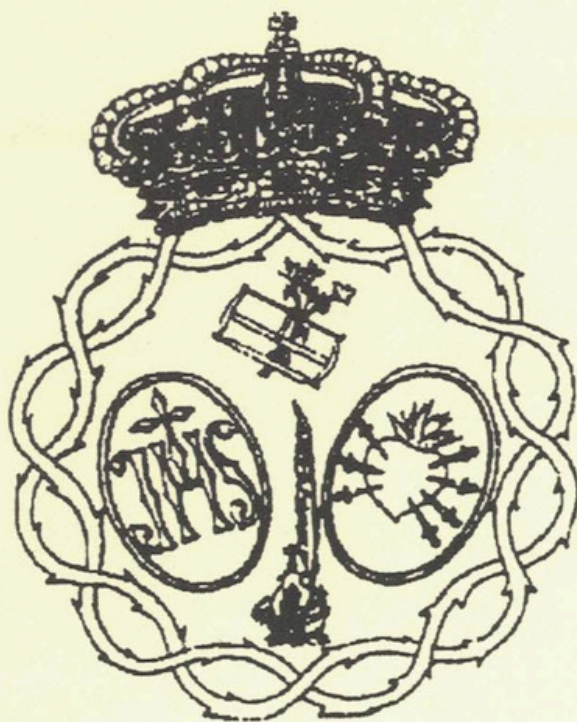


HERMANDAD SACRAMENTAL  
DE  
NUESTRO PADRE JESÚS  
DEL  
GRAN PODER



SEMANA SANTA  
2.000

MONTELLANO  
(Sevilla)

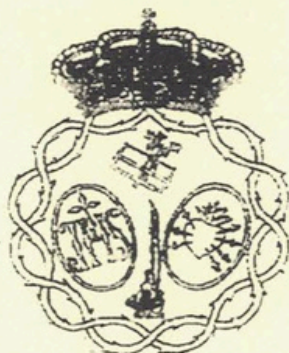
## SUMARIO:

- CARTA DEL HERMANO MAYOR.
- PROGRAMA DE CULTOS Y ACTIVIDADES 2.000.
- PÁGINA POÉTICA.
- 1.999; AÑO SACRAMENTAL.
- LA HERMANDAD EN SU LABOR ASISTENCIAL.
- CITACIÓN AL CABILDO GENERAL DE SALIDA.
- PREVENCIÓNES Y NORMAS PARA LA SEMANA SANTA DE 2.000.
- AVISO A LOS HERMANOS/AS.

Anexos: IMPRESO DE SOLICITUD DE INSIGNIAS.  
IMPRESO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA HERMANDAD DEL GRAN PODER

Boletín Núm 6 - AÑO VI - Marzo del 2.000.



EDITA:

*HERMANDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y COFRADÍA DE  
NAZARENOS  
DE NTRO. PADRE JESÚS DEL GRAN PODER, MARÍA STMA. DE  
LOS DOLORES  
Y BEATO ANTONIO MARTÍNEZ GIL.  
C/. MESONES, 1.- 41770 MONTELLANO (SEVILLA).*

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

TIRADA: 500 Ejemplares.

## **CARTA DEL HERMANO MAYOR**

Queridos Hermanos:

Cuando este boletín llegue a vuestras manos, estaremos ya en vísperas de Cuaresma, tiempo religioso en el que conmemoramos la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo y en el que nuestra Hermandad se hará Cofradía.

La Cuaresma es tiempo para meditar y para convertirnos. Es un tiempo de preparación en el que debemos encontrar ese instante para conversar con Dios y con su Madre Santísima, en la dulce advocación de los Dolores. Por eso debe ser el tiempo de renovar nuestros propósitos de CARIDAD y entrega hacia los demás, en definitiva, de ratificar nuestros compromisos con el Señor del Gran Poder.

Llegará, así mismo, el momento de renovar, en la Función Principal de Instituto, el juramento de fidelidad a los derechos y obligaciones definidos en nuestras Reglas. Para los hermanos que asistan nuestra gratitud, ya que demuestran su incondicional apoyo, concedores del desarrollo de la vida de nuestra Hermandad, y su devoción a nuestros Amados Titulares; y para aquellos que hasta ahora no han llegado a integrarse, invitarlos a que acudan a todas las llamadas a realizar.

Por nuestra parte, nos queda acondicionar de nuevo todos los elementos necesarios para que la Hermandad exteriorice, con brillantez, la labor de todo un año. Son momentos de limar imperfecciones, de disfrutar verdaderamente de lo bien hecho y acometer nuevos proyectos desde la serenidad y la templanza. La Casa-Hermandad es más Casa y más Hermandad que nunca; se afianzan posibles amistades, se opina de todo un poco, se comparten experiencias y, por qué no, se enmiendan errores.

Una primavera más y en la espera de esos días entrañables, que nos traigan la Pasión a nuestras calles, recibid un abrazo en el Señor.

Miguel Candau de Cáceres  
Hermano Mayor.-

## **PROGRAMA DE CULTOS Y ACTIVIDADES.**

\*.- Día 2 de Enero, Domingo: **VI Concierto Benéfico "Hermanos Leal"**, organizado por la Hermandad a beneficio de Caritas Parroquial. Lugar: Iglesia Parroquial a las 12 del mediodía.

\*.- Día 6 de Enero, Jueves: **Epifanía del Señor**. Celebración de la Eucaristía con motivo de la Manifestación del Gran Poder de Dios. Lugar: Iglesia Parroquial a las 8 de la tarde.

\*.- Día 28 de Febrero, Lunes: **Salida del BOLETÍN N.º 6** de la Hermandad.

\*.- Días 9 al 11 de Marzo, Jueves a Sábado: **Triduo en honor a NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES**, estando las homilias a cargo del Rvdo. P. D. **ADRIÁN SANABRIA MEJIDO** (Cura Párroco de El Coronil). Lugar: Iglesia Parroquial a las 8 de la noche.

\*.- Día 12 de Marzo, Domingo: **FUNCIÓN SOLEMNE DE INSTITUTO en honor de N.º. PADRE JESÚS DEL GRAN PODER, con PROTESTACION DE FE** por parte de los hermanos, oficiado por el Rvdo. P. D. **ADRIÁN SANABRIA MEJIDO** y acompañamiento musical de la **Coral Polifónica Montellanense**, dirigida por **D. Manuel Leal González**. Durante la Función se bendecirá el

**NUEVO LIBRO DE REGLAS DE LA HERMANDAD**, y finalizada la misma el Señor quedará en Devoto Besapié. Lugar: Iglesia Parroquial a las 12,30 del mediodía.

\*.- Día 1 de Abril, Sábado: **Devoto VIA CRUCIS de Jesús del Gran Poder** por las calles de Montellano. La Salida se iniciará terminada la Misa de las 8 de la tarde.

\*.- Día 9 de Abril, Domingo de Pasión: **PREGÓN DE SEMANA SANTA** a cargo de **D. Antonio Jesús Ceballos Romero**. Organizado por la **Agrupación Hermanos del Costal**.

\*.- Día 14 de Abril, Viernes de Dolores: **EUCARISTÍA en honor a MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES**, con homilía a cargo del Rvdo. Padre **D. Antonio Ceballos Capote** (Director Espiritual). **JURAMENTO DE LAS REGLAS** por los nuevos hermanos. **BENDICIÓN E IMPOSICIÓN** de las nuevas medallas de la Hermandad. **JURAMENTO DE REGLAS** de los hermanos que en el período comprendido entre el Viernes de Dolores del año 1.999 al 2.000 hallan cumplido 14 años. Lugar: Iglesia Parroquial (ante los Pasos) a las 8 de la noche. Finalizada la Eucaristía se celebrará en la Casa-Hermandad el tradicional "Pescaito del Viernes de Dolores".

\*.- Día 16 de Abril, Domingo:

asistencia a la **PROCESIÓN** y **FUNCIÓN SOLEMNE** del Domingo de Ramos.

\*.- Día 19 de Abril, Miércoles Santo: **MISA DE HERMANDAD** y **ESTACIÓN DE PENITENCIA** de la Cofradía con **NTRO. PADRE JESÚS DEL GRAN PODER** y **MARÍA STMA. DE LOS DOLORES**. La Cruz de Guía saldrá a las 8.30 de la noche.

\*.- Días 20 y 21 de Abril, Jueves y Viernes Santo: **DIVINOS OFICIOS** en la Parroquia del Señor San José.

\*.- Día 22 de Abril, Sábado Santo: celebración de la **PASCUA** de **RESURRECCIÓN** en la Parroquia del Señor San José a las 11 de la noche.

\*.- Días 22, 23 y 24 DE Junio, Jueves a Sábado: **Solemne Triduo** al **SANTISIMO SACRAMENTO** en la Iglesia Parroquial a las 8 de la tarde.

\*.- Día 25 de Junio, Domingo: **FUNCIÓN SOLEMNE DEL CORPUS**

**CHRISTI** con homilía a cargo del Rvdo.P. D. Antonio Ceballos Capote y **SOLEMNE PROCESIÓN**.

\*.- Día 30 de Julio, Viernes: **EUCARISTÍA** en honor al **BEATO ANTONIO MARTÍNEZ GIL**, Titular de la Hermandad. Lugar Iglesia Parroquial a las 8 de la tarde.

\*.- Agosto, fecha a determinar: Acompañamiento a la Patrona de nuestro Pueblo, **NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES**, en su **PROCESIÓN**, por las calles de la localidad.

\*.- Día 15 de Septiembre: **EUCARISTÍA** en honor a **MARÍA STMA. DE LOS DOLORES** en la Iglesia Parroquial a las 8 de la tarde.

\*.- En el mes de Noviembre, **SANTA MISA DE RÉQUIEM** por nuestros **Hermanos Difuntos** en la Iglesia Parroquial del Señor San José ante nuestros Sagrados Titulares a la 8 de la noche.

De todo lo que se ha de celebrar, la Hermandad procurará su difusión a través de las convocatorias y carteles oportunos, no sólo de lo ya previsto, sino de cualquier otra actividad o culto, para la mayor gloria de NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER y su Bendita Madre **MARÍA SANTISIMA DE LOS DOLORES**.

En Montellano, en el mes de Febrero del año del Señor del Dos Mil.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

AD MAIOREM GLORIAM DEI et BEATAE VIRGINIS MARIE ABSQUELABE  
CONCEPTA.

## PÁGINA POÉTICA.

### JESUCRISTO EN LA CRUZ

Va Jesucristo en la Cruz  
por la Calle la Amargura  
con peso lento y cansado  
coronado ya de espinas.

Pasó por traición injusta  
el día que lo prendieron,  
tras aquel falso juicio  
cruxificarlo pidieron.

Todos pedían su muerte  
como si fuera un ladrón,  
quedando muy solo y triste  
consternado de dolor.

Jesucristo en su dolor  
hablaba con claridad,  
fue su martirio y su Cruz  
por predicar la verdad.

Y su madre en su agonía  
ronca de tanto llorar,  
se le rompe el corazón  
viendo a su hijo expirar.

Tiene seca la garganta  
de tanto sufrir en vano  
pidiendo paz y justicia  
para todo ser humano.

Un soneto suena al alba  
rodeado de mil flores  
y a Tí lanzo mis plegarias  
mi Virgen de los Dolores.

Este pueblo te acompaña  
por nuestras calles y barrios  
¡ MONTELLANO ESTA CONTIGO  
PARA MITIGAR TU LLANTO !.

### EL PAJARILLO

Un pajarillo compuesto  
con plumaje dominguero,  
se presenta muy altanero  
en la escuela del maestro.

El maestro muy sereno  
cachazudo y muy sencillo,  
le pregunta al pajarillo  
qué se le ofrece de bueno.

A Dios busco con denuedo  
y no le puedo encontrar;  
le quisiera preguntar  
a donde encontrarle puedo.

Lo he buscado en la ciudad  
por los prados y montañas  
recorrido todo España  
pero no sé donde está.

Viendo que aquel buen señor  
no le transmite consuelo,  
otra vez remonta el vuelo  
consternado de dolor.

Acertó en su andadura  
por la Parroquia pasar,  
y decide pronto entrar  
a consultar con el Cura.

Era un venerable anciano  
que con dulzura y candor,  
le contesta con amor  
como todo buen cristiano;

Convencerte yo quisiera  
que a Dios no vas a encontrar  
buscando de allá para acá  
como a un objeto cualquiera.

Abre los ojos y espera  
con devoción y humildad,  
que en su día ya verás  
a ese Dios que tanto anhelas.

Todo es cuestión de paciencia  
y de buena voluntad,  
creyendo en el más allá  
con todo amor y prudencia.

Domingo Baquero Arcos.

## **AVISOS MUY IMPORTANTES.**

Todos aquellos hermanos/as que personalmente o a través de terceras personas no puedan sacar la papeleta de sitio para la próxima estación de penitencia, deberán reservarla llamando al TLF. **95/4875149** **a cualquier hora**, debiendo comunicar lo siguiente: NOMBRE Y APELLIDOS, PASO CRISTO O VIRGEN Y CUANTOS DATOS ACLARATORIOS CREAN OPORTUNOS, y podrán retirar la papeleta de sitio el mismo día de salida antes de las 6 de la tarde. **EL PLAZO PARA RESERVAR PAPELETAS TERMINARA A LAS 24 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL, SÁBADO DE DOLORES.**

Se ruega hacer llegar a la brevedad posible, el anexo que se adjunta referente a la **ACTUALIZACION DE DATOS** de los hermanos, significándose que al final de este año, se realizará el **CENSO DE LA HERMANDAD** para poder celebrar las **ELECCIONES** en el próximo año **2.001**, **SIENDO IMPRESCINDIBLE PARA LOS HERMANOS VOTANTES, HACER CONSTAR EL D.N.I.**

## **1.999: AÑO SACRAMENTAL.**

Si 1.998 fue un Año Extraordinario, 1.999 no ha sido un año para menos, si bien los frutos obtenidos en el 99 se fecundaron a finales del 98. Es necesario comentar su gestación para general conocimiento y para que quede, por derecho, constancia en la historia de nuestra Hermandad. Nos tenemos que remontar para ello al día 12 de Diciembre de 1.998, cuando se reúne la Junta de Gobierno y se decide citar a Cabildo General Extraordinario a todos los hermanos el día 9 de Enero de 1.999, para consultar, previo informe de la Junta, si se solicitaba a la Autoridad Eclesiástica el nombramiento de "Sacramental" para la Hermandad, decidiéndose, por unanimidad pedir dicho nombramiento, todo ello auspiciado por nuestro Director Espiritual y Cura Párroco, Don Antonio Ceballos Capote. A mediados de Enero, se presentaban sendos escritos, del Rvdo. Sr. Cura Párroco, de la Hermandad y acta del referido Cabildo en el Palacio Arzobispal, en demanda de la referida solicitud.

Volviendo al orden cronológico, el 10 de Enero, se celebra, lo que ya es una tradición no solo en la Hermandad, sino en Montellano; el "V Concierto Hermanos Leal", con la acostumbrada brillantez de todos los actuantes, afluencia de público y beneficios para "Caritas Parroquial".

Los días 18, 19 y 20 de Febrero se celebra Solemne Triduo en honor de nuestros Sagrados Titulares, y el 21 asistimos a la Función Principal de Instituto, ambos, oficiados por nuestro Director Espiritual. El excelente acompañamiento musical estuvo a cargo de la Coral Polifónica Montellanense dirigida por D. Manuel Leal González.

En el mes siguiente, el 21 de Marzo Domingo de Pasión, se celebró el Pregón de Semana Santa de Montellano, organizado por la Agrupación Hermanos del Costal. Su Pregonero fue D. Francisco Sayago Olavarrieta.

Rápidamente, los preparativos de la Estación de Penitencia, dieron paso al Viernes de Dolores y celebramos la Eucaristía en honor de nuestra Amantísima Titular, María Santísima de los Dolores con posterior Juramento de Reglas de los nuevos Hermanos e imposición de la Medalla de la Hermandad. En la misma ceremonia y en cumplimiento de nuestras Reglas, se tomó el Juramento a todos aquellos hermanos que en el período Viernes de Dolores de 1.998 a 1.999, habían cumplido 14 años. Por esas mismas fechas, varios miembros de la Junta de Gobierno, se desplazaron a Morón de la Frontera para ver terminadas, y dar su aprobación. las bambalinas delantera

y trasera del nuevo palio para el "Paso Virgen", que en la actualidad sigue bordando D. Manuel Solano Rodríguez, y que el próximo Miércoles Santo esperamos poderlo estrenar, quedando para el 2.001 la parte correspondiente a la "gloria" y para el 2.002, los interiores de las bambalinas, con lo que se quedará terminado.

El 31 de Marzo, a las 8,30 de la tarde, salió de la Parroquia la Cruz de Guja, guiando a la Hermandad convertida en Cofradía por las calles de nuestro Pueblo en su Estación de Penitencia. Lo mas destacable, para cualquier Hermano Mayor y su Junta de Gobierno, es que gracias a Dios, no hubo que lamentar incidente digno de mencionar y todo ello debido al buen comportamiento de hermanos nazarenos, penitentas, diputados, publico en general, capataces y costaleros de la Agrupación Hermanos del Costal sin olvidar a la Banda Municipal de Música que cerraba la Procesión.

Pasada la Semana Santa, y como es normal, se procedió a desmontar los pasos y limpieza de candelería, insignias, etc. Todo seguía con la normalidad de las fechas posteriores a la Semana Grande hasta que el día 30 de Abril, se recibió cédula del Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado de Sevilla, en la que es expresaba que **"por las razones aducidas según instancia del Rvdo.**

**Sr. Cura Párroco de la del Señor San José de Montellano y de la Hermandad del Gran Poder, concedía que la Hermandad fuese en adelante Sacramental, asumiendo las características propias de dichas Hermandades con sus correspondientes derechos y deberes".**

No hay que mencionar, la inmensa alegría y satisfacción que produjo el haber conseguido un antiguo anhelo, y que por diversas circunstancias, ajenas a la Hermandad, no se pudo conseguir con anterioridad. El Hermano Mayor se dirigió, por escrito, a todos los hermanos para anunciar la buena noticia y como se expresaba en ese escrito, el mas alto honor religioso que puede ostentar una hermandad es el ser la Sacramental de la Parroquia donde está establecida Canónicamente.

**"No hay nombramiento ni honor mayor para una Hermandad que ser Sacramental".**

Es también el momento de expresar que, sin la iniciativa y el apoyo incondicional de una persona nacida en nuestro Pueblo y que los avatares del destino lo pusieron al frente de la Parroquia del Señor San José para servir a su Pueblo y a sus gentes, difícilmente se hubiese podido conseguir tal nombramiento. Querido

Padre Don Antonio Ceballos Capote; sirvan estas líneas para expresarle públicamente nuestro eterno agradecimiento.

Faltaba un mes escaso para el 6 de Junio. Y por ser la Sacramental, teníamos el derecho, pero también el deber, de organizar y preparar uno de los días litúrgicos mas importantes de la Iglesia: El Corpus Christi. La premura de tiempo no hizo posible preparar los actos Cultuales como hubiésemos querido, pero si pudimos preparar y organizar una Solemne Función al Señor y posterior Procesión por las calles de Montellano. Se enviaron invitaciones a las Autoridades, Hermandades y Asociaciones locales. Se contó como siempre con la Coral Polifónica, Agrupación Hermanos del Costal, Banda Municipal de Música y sobre todo, con el cariño, respeto y amor de los Montellaneros a Su Divina Majestad.

Llegó el verano y el sosiego estival. Pero no por ello la Hermandad se detuvo. Por esas fechas se observan en una hermandad de Morón la parihuela de su Paso Virgen, construidas en metal y con un peso muy inferior a las tradicionales de madera, como la nuestra. A principios de Septiembre la Junta encarga una nueva parihuela metálica. Asimismo por esas fechas, se decide adquirir, previo estudio de varios proyectos y presupuestos, un nuevo Libro de Reglas en plata de ley. Su autor es el orfebre afincado en Sevilla Jesús M<sup>a</sup>.

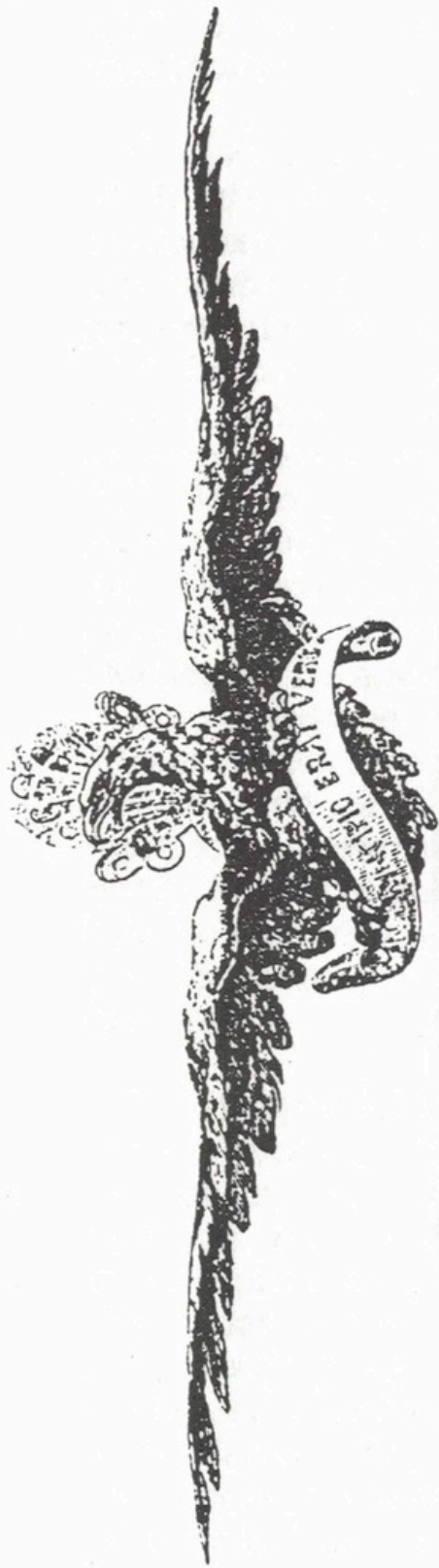
Cosano Cejas. Dios mediante se bendecirá, durante la Función Principal de Instituto, el próximo 12 de Marzo. Como anécdota para los curiosos, comentar que el terciopelo morado del nuevo Libro de Reglas es de la misma pieza que el del Estandarte de la Hermandad.

Durante los meses de Octubre y Noviembre la Hermandad asistió a diversos Actos y Encuentros; el 2 de Octubre al V Encuentro de Hermandades y Cofradías de la Zona Episcopal Sur, en Ecija. Los días 26 al 29 de Octubre participamos en el I Congreso Internacional de Hermandades y Religiosidad Popular celebrado en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, organizado por el Arzobispado y el Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad Sevilla. Por ultimo, el 14 de Noviembre, asistimos al XIV Congreso y Encuentro de Hermandades bajo la advocación de María Santísima de los Dolores en la sevillana localidad de Castilleja de la Cuesta.

Poco más que relatar de la vida de la Hermandad durante 1.999. Mencionar que a principios de Diciembre, y como novedad, se envía a cada hermano, un díptico con fotografías en su anverso de nuestros Sagrados Titulares y en el reverso el Programa de Cultos y un calendario del año 2.000. Por ultimo el 6 de Diciembre hermanos de la Hermandad, depositan la Bendita Imagen de María Santísima de los Dolores en el altar contiguo al del Gran Poder, y el grupo escultórico de



NUESTRO PADRE JESUS DEL  
GRAN PODER



**AÑO  
SANTO**

**JUBILAR  
2.000**



**SOLEMNE TRIDUO**  
que la  
**HERMANDAD SACRAMENTAL**

y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, María Santísima de los Dolores y Beato Antonio Martínez Gil, celebrará en Honor de su Titular

**NUESTRO PADRE JESUS DEL  
"GRAN PODER"**



Durante los días 9, 10 y 11 de Marzo.  
Todos los días del Triduo, a las 7,30 de la tarde, Santo  
Rosario y Ejercicio del Triduo. A las 8 de la tarde,  
CELEBRACION DE LA EUCARISTIA, con Homilía a cargo del

**RVDO. P. D. ADRIAN SANABRIA  
MEJIDO (Pbro.)**

Cura Párroco de El Coronil

---\*---\*---\*---

El Domingo 12 de Marzo, a las 12,30 de la mañana

## **FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO**

ocupando la Sagrada Cátedra el mismo Orador Sagrado.

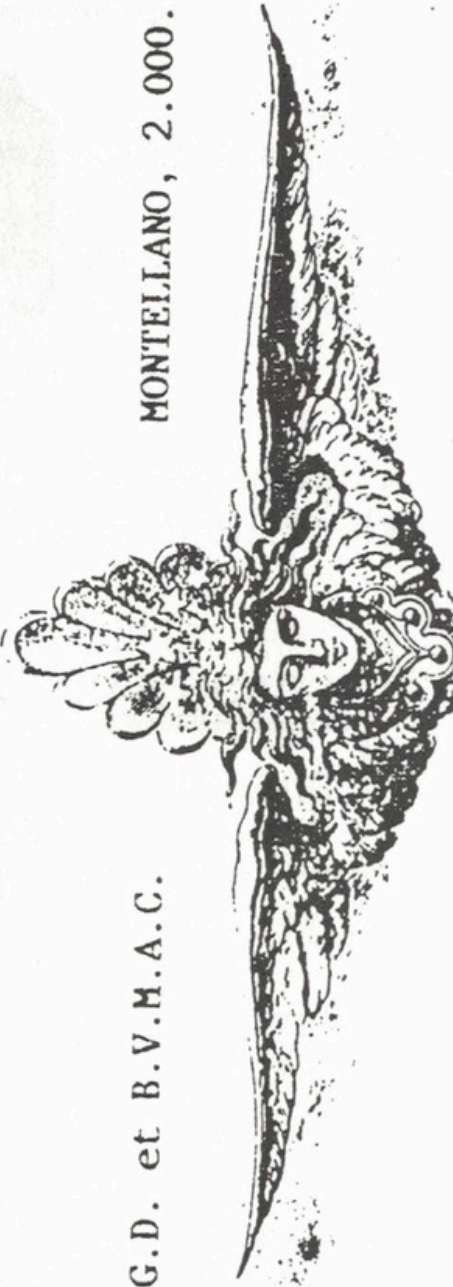
Al Ofertorio hará esta Hermandad Sacramental Solemne y Pública Protestación de Fe  
Católica por sus Hermanos y Hermanas, según ordenen nuestras Reglas.

Intervendrá en la Función Principal la  
**CORAL POLIFONICA MONTELLANENSE.**

LA FUNCION SE APLICARA POR TODOS LOS HERMANOS DIFUNTOS DE LA HERMANDAD. SE RUEGA A LOS  
HERMANOS OSTENTEN LA MEDALLA DE LA HERMANDAD.

A.M.G.D. et B.V.M.A.C.

MONTELLANO, 2.000.





*MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES*

la Piedad que se encontraba en el mismo se traslada al tímpano del coro de la Parroquia así como San

Francisco, ayudando al desprendimiento de Cristo, se instala en uno de los muros de la sacristía.

Para la historia de la Hermandad, ya hay dos fechas importantes; **1.948, Año Fundacional y 1.999, Año Sacramental.**

## DONATIVOS DE LA HERMANDAD

### EJERCICIO 1.998 - 1.999.

Detalle de organismos, asociaciones ó personas y expresión de las cantidades con las que ha contribuido la Hermandad.

<u>CONCEPTO</u>	<u>CANTIDAD P.</u>
CARITAS PARROQUIAL DE MONTELLANO	255.000
HERMANAS DE LA CRUZ Y CASA DE ANCIANOS	41.180
HURACÁN CENTROAMÉRICA	20.000
NIÑO APADRINADO EN EL SALVADOR	36.000
MISIONES	30.000
PARROQUIA	20.000
KOSOVO	15.000
OTROS	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>427.180</b>



Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús  
del Grán Poder, María Stma. de los Dolores y  
Beato Antonio Martínez

C/ Mesones 1 Apdo: N° 15.  
DP 41770 MONTELLANO ( Sevilla )

## CABILDO GENERAL DE SALIDA

### C I T A C I O N

- + - + - + - + - + -

En cumplimiento a nuestras Reglas, (R. 39 y 45), esta Hermandad celebrará Cabildo general de Salida, el día 11 de Marzo del actual, en nuestra Casa de Hermandad, a las 12,00 de la tarde en 1ª convocatoria y las 12,30 horas en 2ª, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación si procede, del acta del Cabildo General anterior.
- 2.- Informe de la Junta de Gobierno sobre las providencias adoptadas en relación con la próxima Salida Procesional.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica por medio de la presente, a fin de que asista a la celebración del citado Cabildo General, recordándose la obligación de asistir al mismo a los mayores de edad, (R. 21).

Montellano, Febrero del 2.000.

El Secretario.

Ángel Cano Martín.

## CULTOS Y NORMAS PARA LA SEMANA SANTA 2.000

El día 14 de Abril, VIERNES DE DOLORES, a las 8 de la tarde en la Parroquia del Señor San José, se celebrará **Santa Misa** en honor de la Santísima Virgen de Ntra. Sra. de los Dolores, realizándose al final de la misma, **EL JURAMENTO DE REGLAS DE LOS NUEVOS HERMANOS Y LA IMPOSICIÓN DE MEDALLAS DE LA HERMANDAD, y JURAMENTO DE REGLAS** de los hermanos que en el período comprendido entre el Viernes de Dolores del año 1.999 al 2.000 hallan cumplido 14 años.

El reparto de **túnicas y Papeletas de Sitio**, se realizará en la Casa de Hermandad en las siguientes fechas y horarios:

**Días 7, 10, 11, 12, y 13 de Abril, de 8 a 10 de la noche.**

**Días 8 y 15 de Abril (Sábados) de 6 a 9 de la noche.**

**AVISO:** todos aquellos hermanos/as que personalmente o a través de terceras personas no puedan sacar la papeleta de sitio para la estación de penitencia, deberán reservarla llamando al TLF. 95/4875149 a cualquier hora, debiendo comunicar lo siguiente: **NOMBRE Y APELLIDOS, PASO CRISTO O VIRGEN Y CUANTOS DATOS ACLARATORIOS CREAN OPORTUNOS**, pudiéndose retirar la papeleta de sitio el mismo día de salida antes de las 6 de la tarde. **EL PLAZO PARA RESERVAR PAPELETAS TERMINARA A LAS 24 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL.**

La **DEVOLUCIÓN DE TÚNICAS**, propiedad de la Hermandad será entre los días **25 al 29 de Abril de 7,30 a 9,30 de la noche.**

Se recuerda que para formar parte de la Cofradía, en la Estación de Penitencia, se ha de vestir la **TÚNICA DE LA HERMANDAD y ESCUDO**, portar consigo la **PAPELETA DE SITIO**, llevar al cuello, la **NUEVA MEDALLA DE LA HERMANDAD** bajo el Antifaz y calzar **SANDALIA, ZAPATO BAJO Y OSCURO Ó**

**DESCALZO** no permitiéndose calzar zapatos de deportes y no pudiendo ostentar ninguna otra prenda u objeto que identifique (anillos, pulseras, etc.). Los hermanos que porten insignias **llevarán puestos OBLIGATORIAMENTE GUANTES NEGROS** los del Señor y **BLANCOS** los de la Virgen.

Queda **TOTALMENTE**

6ª.- **El recorrido será:** Plz. de la Concepción, calles Ramón y Cajal, Puente, Arroyo, Utrera, San Sebastián, Sevilla, Amargura, Carril, Matahacas, La Cruz, Corbacho Reina, Prim, San José, O'Donnell, Romero Dorado y Plz. de la Concepción.

7ª.- **Cuando se entre en el Templo, después del recorrido, todos los hermanos/as que hallan participado en la Estación de**

**Penitencia, esperarán hasta que recogidos los Pasos, se recen unas preces ante nuestros Titulares y una vez concluidas se abrirán las puertas del Templo y los hermanos/as nazarenos marcharán a despojarse de la túnica.**

Se recuerda a todos los hermanos/as que no está permitido, que vestidos de nazareno, en el trayecto de sus domicilios al Templo y regreso, se estacionen en cualquier lugar público.

**Por último y como en años anteriores, la Hermandad destinará 100 Pts. del importe de cada Papeleta de Sitio, a Caritas Parroquial. Asimismo, se pondrán a la venta, las velas rojas del Paso del Señor al precio de 1.000 Pts. cada una, y lo recaudado será también destinado para el mismo fin.**

**MONTELLANO, FEBRERO DEL 2.000**

**LA JUNTA DE GOBIERNO.**

**ADVERTENCIA:** todos aquellos hermanos/as que personalmente o a través de terceras personas no puedan sacar la papeleta de sitio para la próxima estación de penitencia, deberán reservarla llamando al **TLF.95/4875149 A cualquier hora**, debiendo comunicar lo siguiente: **NOMBRE Y APELLIDOS, PASO CRISTO O VIRGEN Y CUANTOS DATOS ACLARATORIOS CREAN OPORTUNOS**, y podrán retirar la papeleta de sitio el mismo día de salida antes de las 6 de la tarde. **EL PLAZO PARA RESERVAR PAPELETAS TERMINARA A LAS 24 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL, SÁBADO DE DOLORES.**

## AVISO A LOS HERMANOS.

\*.- Rogamos a todos los hermanos que hallan cambiado de domicilio, nos comuniquen sus nuevas direcciones para poder mantener con todos la correspondencia, citaciones o avisos correspondientes.

Asimismo, todos aquellos hermanos que deseen domiciliar sus recibos anuales por banco o caja, aporten los datos necesarios.

Por disposición de las nuevas Normas Diocesanas de Hermandades y Cofradías, todos los hermanos/as mayores de 18 años, deberán comunicar a la Secretaría de la Hermandad el Núm. de su D.N.I., ya que para hacer el Censo de la Hermandad es imprescindible este dato.

\*.- Uno de los ingresos

importantes de la Hermandad lo constituye la lotería, ya sea de Navidad, del Niño o lotería ordinaria. Todos aquellos hermanos o devotos que quieran colaborar con la Hermandad jugando un décimo de lotería ordinaria del Núm. 89.683 suscrito por la Hermandad, cada semana, puede ponerse en contacto con Manuel Ortiz Alcalá, Bar "Deli", o con el Hermano Mayor.

\*.- Como viene siendo habitual en los últimos años, disponemos de tela morada a 1.200 P el metro doble ancho, para la confección de túnicas. Sería conveniente que los hermanos/as de mayor edad y estatura, fueran confeccionando sus propias túnicas, ya que la Hermandad solo cuenta con túnicas pequeñas y algunas en mal estado.

## AVISOS MUY IMPORTANTES

Todos aquellos hermanos/as que personalmente o a través de terceras personas no puedan sacar la papeleta de sitio para la próxima estación de penitencia, deberán reservarla llamando al TLF. **95/4875149 a cualquier hora**, debiendo comunicar lo siguiente: NOMBRE Y APELLIDOS, PASO CRISTO O VIRGEN Y CUANTOS DATOS ACLARATORIOS CREAN OPORTUNOS, y podrán retirar la papeleta de sitio el mismo día de salida antes de las 6 de la tarde. **EL PLAZO PARA RESERVAR PAPELETAS TERMINARA A LAS 24 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL, SÁBADO DE DOLORES.**

Se ruega hacer llegar a la brevedad posible, el anexo que se adjunta referente a la **ACTUALIZACIÓN DE DATOS** de los hermanos, significándose que al final de este año, se realizará el **CENSO DE LA HERMANDAD** para poder celebrar las **ELECCIONES** en el próximo año 2.001, **SIENDO IMPRESCINDIBLE PARA LOS HERMANOS VOTANTES, HACER CONSTAR EL D.N.I.**

# ANTONIO SALGUERO, S.C.

DISTRIBUIDOR ZONAL  
ARLESA SEMILLAS

FERTILIZANTES, ABONOS,  
SEMILLAS, CEREALES

Almacén:  
Ctra. Las Cabezas, s/n

Tlfs.: (95) 487 55 15  
600 59 60 70



PESCADOS  
GONZÁLEZ E HIJOS

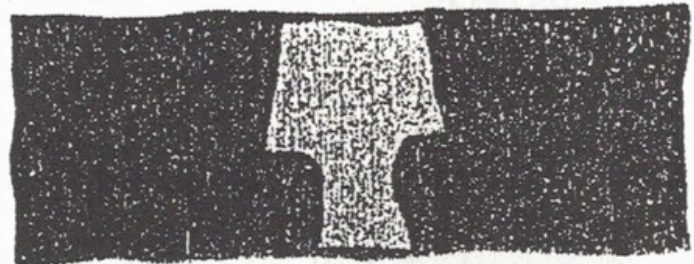
Pescado Fresco  
Y

Cocedero de Mariscos en General

C/ Norte, 3  
MONTELLANO (Sevilla)

Tlf. Pescadería (95) 487 52 37  
Tlf. Particular (95) 487 55 10

F U N D A C I O N



CRUZCAMPO

EL TESORILLO

Artículos de Regalo  
y  
Decoración

C/ Ruiz Ramos, 13  
Tlf. 617 359 170

MONTELLANO  
(Sevilla)

Coca-Cola



"la Caixa"

Montellano  
La Cruz, 13  
41770 Montellano  
Tels. 95 487 55 41 - 95 487 58 41  
Fax 95 487 58 47

PESCADOS Y MARISCOS

CAPOTE S.L.

N.I.E. B - 41992983

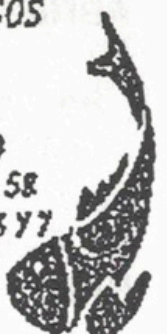
TEL: 95 583 12 85 - 84

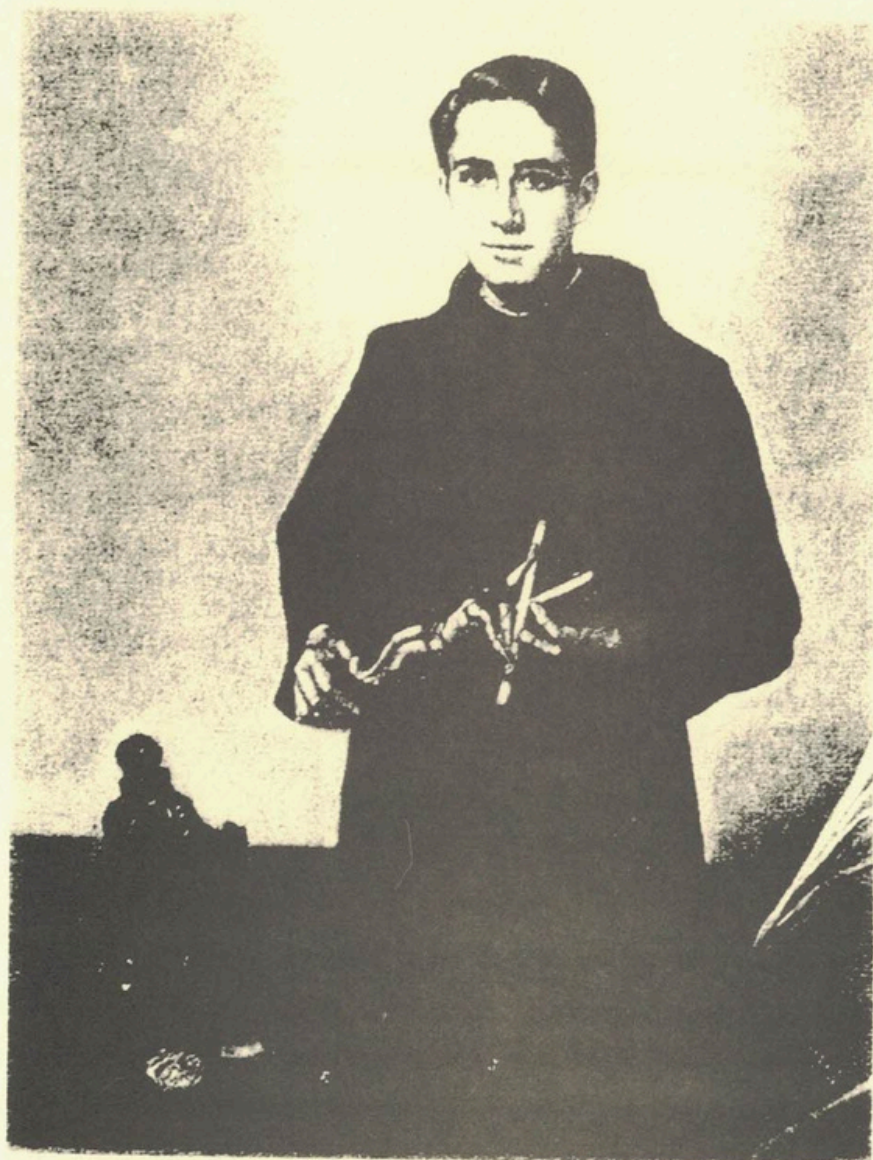
MÓVIL: 600 70 82 36 - 58

PLAZA ABASTOS PUESTO. 6 Y 7

41770 MONTELLANO

(SEVILLA)





**Beato Antonio Martínez Gil-Leonis**

Beatificado por Juan Pablo II 25-10-1992

Su Fiesta se celebra el 30 de Julio

